



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0412/ASO/004	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 04/12/2023	<b>BOUC:</b> 04/12/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> SOCIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> COMUNICACIÓN, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN...	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN	

Resolución de fecha 25 de ENERO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
HERRERA QUINTANA, ELENA
PICAZO SANCHEZ, LAURA
SANCHEZ CHINCHILLA, MARIA SOL

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
HERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL	5
LUKIN LUKINA, OLEG	2
MANAURE REYES, ADOLFO ALEXANDER	1, 2, 5
REDONDO RODRÍGUEZ, DOLORES	5
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	3

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) No presentar declaración jurada (firmada electrónicamente).



**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
FRANCISCO BERNETE GARCIA	OLIVIA VELARDE HERMIDA
M <sup>a</sup> EUGENIA GARCIA RAYA	M <sup>a</sup> CRISTINA LOPEZ NAVAS
FCO. JAVIER MALAGON TERRON	CARMEN AIDE VALECILLOS VAZQUEZ
CLARA GUILLO GIRARD	ESTEBAN SANCHEZ MORENO
ROXANA P. SOSA SANCHEZ	ÁNGEL ZURDO ALAGUERO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: